

MERCADO ALTERNATIVO BURSATIL

En nuestra condición de Sociedad Gestora de la sociedad **VIATANEXIS, SICAV, S.A.** (nº. de inscripción en CNMV 2.640) (la “**SICAV**”) y de conformidad con lo previsto en el artículo 30 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, ponemos en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

BANKIA FONDOS, SGIIC, S.A. procederá al cambio en la fecha de comunicación del valor liquidativo de la SICAV, que en adelante pasará a ser D+2, de conformidad con la normativa que regula el Mercado.

Atentamente,



D.ª Rocío Eguiraun Montes

Consejera Delegada de BANKIA FONDOS, SGIIC, S.A.